



JUZGADO CUARTO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

AUTOS DE CUMPLASE DEL 18 DE ENERO DE 2022

RADICADO	ACTUACIÓN REGISTRADA	
705-2014-00272	Auto pone en conocimiento. Se incorporan sin trámite memoriales solicitando oficio de desembargo. Se pone en conocimiento respuesta de Colpensiones. Se ordena entrega de dineros a la ejecutada previa verificación de la OE. Es de advertir que, la entrega de títulos se hará por regla general de MANERA VIRTUAL, previa solicitud por parte del usuario al correo electrónico sec02jejecmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.	
021-2018-00372	Auto pone en conocimiento. Se incorpora memorial sin trámite. Se pone en conocimiento respuesta del FOPEP. Se ordena entrega de dineros a la ejecutada previa verificación de la OE. Es de advertir que, la entrega de títulos se hará por regla general de MANERA VIRTUAL, previa solicitud por parte del usuario al correo electrónico sec02jejecmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.	

002-2016-01030	Auto pone en conocimiento. Se incorpora memorial sin trámite. Se ordena entrega a la parte opositora de los títulos judiciales. Es de advertir que, la entrega de títulos se hará por regla general de MANERA VIRTUAL, previa solicitud por parte del usuario al correo electrónico sec02jejecmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.	
013-2018-01280	Auto pone en conocimiento. Se incorpora constancia diligenciamiento oficio. Se ordena entrega de dineros a la ejecutada previa verificación de la OE. Es de advertir que, la entrega de títulos se hará por regla general de MANERA VIRTUAL, previa solicitud por parte del usuario al correo electrónico sec02jejecmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.	
003-2019-00780	Auto pone en conocimiento. Se incorpora memorial sin trámite. Se ordena entrega de dineros a la ejecutada previa verificación de la OE. Es de advertir que, la entrega de títulos se hará por regla general de MANERA VIRTUAL, previa solicitud por parte del usuario al correo electrónico sec02jejecmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.	
005-2015-01070	Auto pone en conocimiento. Se remite al memorialista al proveído del 14/10/20, por lo que deberá realizar la respectiva consignación del arancel. Si lo anterior no le resulta viable se informa que conforme a lo establecido a través del numeral 4° de la Circular CSJANTC21-51 del 31 de agosto de 2021, los usuarios podrán acercarse a la sede judicial para obtener una atención presencial en el horario de 09:00 a.m. y las 11:00 a.m. y las 2:00 p.m. y las 4:00 p.m.	
005-2008-00171	Auto pone en conocimiento. Se accede al desarchivo. No se accede a lo solicitado. Se informa que conforme a la Circular CSJANTC21-51 del 31 de agosto de 2021, los usuarios podrán acercarse a la sede judicial para obtener una atención presencial en el horario de 09:00 a.m. y las 11:00 a.m. y las 2:00 p.m. y las 4:00 p.m.	

017-2010-00366	Auto pone en conocimiento. Se accede al desarchivo. Se le indica al interesado que previo a acceder a una futura entrega de dineros deberá allegar contancia de la entrega del oficio de desembargo, comunicación que fue retirada por el ejecutado el 13/09/17.	
022-2016-01164	Auto pone en conocimiento. Se remite al memorialista a la Constancia secretarial del 05/08/21. Se informa que conforme a la Circular CSJANTC21-51 del 31 de agosto de 2021, los usuarios podrán acercarse a la sede judicial para obtener una atención presencial en el horario de 09:00 a.m. y las 11:00 a.m. y las 2:00 p.m. y las 4:00 p.m.	
009-2014-00177	Auto pone en conocimiento. Se incorpora respuesta de la Alcaldía de Medellín informando levantamiento de medida. Se ordena entrega de dineros a la ejecutada previa verificación de la OE. Es de advertir que, la entrega de títulos se hará por regla general de MANERA VIRTUAL, previa solicitud por parte del usuario al correo electrónico sec02jejecmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co .	
017-2019-00498	Auto pone en conocimiento. Se incorpora comisorio sin diligenciar. Se advierte que los oficios solicitados se encuentra a disposición, se informa que conforme a la Circular CSJANTC21-51 del 31 de agosto de 2021, los usuarios podrán acercarse a la sede judicial para obtener una atención presencial en el horario de 09:00 a.m. y las 11:00 a.m. y las 2:00 p.m. y las 4:00 p.m.	
018-2010-00904	Auto pone en conocimiento. No reconoce personería. Se autoriza al abogado ANDRÉS FELIPE LÓPEZ FORERO (T.P. 256.691), para acceder al expediente, se informa que conforme a la Circular CSJANTC21-51 del 31 de agosto de 2021, los usuarios podrán acercarse a la sede judicial para obtener una atención presencial en el horario de 09:00 a.m. y las 11:00 a.m. y las 2:00 p.m. y las 4:00 p.m.	

023-2014-01920	Auto pone en conocimiento. Se advierte que los títulos solicitados se encuentran a disposición. Es de advertir que, la entrega de títulos se hará por regla general de MANERA VIRTUAL, previa solicitud por parte del usuario al correo electrónico sec02jejecmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.	
018-2014-01256	Auto pone en conocimiento. Se remite al memorialista al proveído del 23/10/19 a través de la cual se requirió la constancia de entrega del oficio de desembargo, debiendo allegar la constancia de entrega. Se informa que conforme a lo establecido a través del en numeral 4° de la Circular CSJANTC21-51 del 31 de agosto de 2021, los usuarios podrán acercarse a la sede judicial para obtener una atención presencial en el horario de 09:00 a.m. y las 11:00 a.m. y las 2:00 p.m. y las 4:00 p.m.	
024-2015-00949	Auto pone en conocimiento. No es procedente la entrega de dineros solicitada. Se informa que conforme a lo establecido a través del en numeral 4° de la Circular CSJANTC21-51 del 31 de agosto de 2021, los usuarios podrán acercarse a la sede judicial para obtener una atención presencial en el horario de 09:00 a.m. y las 11:00 a.m. y las 2:00 p.m. y las 4:00 p.m.	
020-2009-01083	Auto pone en conocimiento. Lo soliidado se encuentra a disposición desde el 16/01/17. Se informa que conforme a lo establecido a través del en numeral 4° de la Circular CSJANTC21-51 del 31 de agosto de 2021, los usuarios podrán acercarse a la sede judicial para obtener una atención presencial en el horario de 09:00 a.m. y las 11:00 a.m. y las 2:00 p.m. y las 4:00 p.m.	
017-2012-01200	Auto pone en conocimiento. Se incorpora memorial sin trámite	

022-2008-00464	Auto pone en conocimiento. Se ordena a la OE dar cumplimiento a lo ordenado en la providencia del 07/07/15, en el cual se ordena entrega de títulos a la parte ejecutada. Es de advertir que, la entrega de títulos se hará por regla general de MANERA VIRTUAL, previa solicitud por parte del usuario al correo electrónico sec02jejecmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co .	
----------------	--	--

[PARA VISUALIZAR LOS AUTOS DE LOS EXPEDIENTES, DAR CLICK.](#)